

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SERVICIOS POR CONSULTORÍA

Área solicitante	Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Elaborado por	Gerencia Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Madre de Dios
Aprobado por	Augusto Castro
Período	6 meses
Fuente de Financiamiento	Fundación Gordon & Betty Moore

1. Antecedentes

Mediante Ley N° 1013 de fecha 14.05.08, se creó el Ministerio del Ambiente (MINAM), como organismo del Poder Ejecutivo, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella. Asimismo, se constituyó como parte de la estructura orgánica básica del MINAM, al Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN), el cual tiene, entre otras, la función de diseñar la política y estrategia nacional de gestión integrada de recursos naturales y supervisar su implementación.

Bajo este Vice Ministerio, la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH), tiene entre otras funciones, elaborar y coordinar la estrategia nacional de cambio climático, así como supervisar su implementación. La DGCCDRH viene liderando el proceso de preparación del País para la implementación del mecanismo de Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+). Bajo este proceso de preparación es que el Ministerio del Ambiente (en adelante MINAM), el Fondo Nacional del Ambiente (en adelante, FONAM) y la Fundación Gordon & Betty Moore (en adelante GBMF), en junio del 2010 firmaron el acuerdo donación para la implementación del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS E INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD EN EL PERÚ".

El Proyecto es ejecutado por el MINAM, y tiene al FONAM como administrador de los fondos de la donación; y además de un componente de gestión y de organización interinstitucional, tiene los siguientes resultados esperados: 1) Capacidades científicas y técnicas para elaborar escenarios de referencia (actuales y proyectados) de deforestación y degradación forestal fortalecidas en el Perú; 2) Marco institucional y legal para la implementación de actividades REDD a nivel Nacional y Sub Nacional, propuesto para el Perú, 3) Viabilidad económica e institucional de REDD a nivel Nacional y Sub Nacional evaluada y su implementación en áreas prioritarias promovida por el MINAM; 4) Aptitudes y capacidades para negociar las posiciones nacionales en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático reforzadas.

2. Objetivos:

Con la finalidad de “FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS E INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ EN EL PERÚ” la presente consultoría tiene los siguientes objetivos:

- 2.1 Apoyar la integración de la iniciativa regional REDD+ de Madre de Dios en el esquema nacional.
- 2.2 Asistencia técnica a los grupos de trabajo que se conformen en el marco de la Mesa de Servicios Ambientales y REDD+ de Madre de Dios (en adelante MDSR)
- 2.3 Apoyar la coordinación de la MSAR de Madre de Dios dentro de los objetivos de la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Madre de Dios.

3. Actividades a Desarrollar.

Para el cumplimiento del presente servicio se realizará las siguientes actividades:

- 3.1 Apoyar a la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Madre de Dios en todo lo necesario para liderar el proceso de elaboración una estrategia REDD+ regional que contribuya con la elaboración de la estrategia nacional REDD+. Para ello, el consultor deberá servir de nexo entre el nivel nacional y nivel regional.
- 3.2 Apoyar a los grupos de trabajo conformados en el marco de la MSAR Madre de Dios para que definan su plan de trabajo y necesidades de apoyo financiero
- 3.3 Cumplir con el rol articulador entre el GOREMAD y la MSAR Madre de Dios
- 3.4 Acompañar, de ser requerido por el Gerente de Recursos Naturales de la Región Madre de Dios, el trabajo técnico de modelamiento, análisis de imágenes y recopilación de datos de carbono para generar información y bases técnicas para los Grupos de Trabajo, mientras se vayan formando y organizando. Apoyar al GOREMAD como secretario técnico de la MSAR para todas las actividades requeridas.
- 3.5 Impulsar la comunicación fluida y el intercambio de información, conocimientos y experiencias entre miembros de la Mesa REDD+ regional, nacional, autoridades locales, regionales y nacionales.
- 3.6 Promover e impulsar el intercambio de experiencias con regiones que estén iniciando procesos similares al de Madre de Dios.
- 3.7 Informar periódicamente a las autoridades Regionales respecto de los avances en materia de REDD a nivel nacional.
- 3.8 Mantener permanente comunicación con el Coordinador del Proyecto y con los responsables de los componentes del proyecto.
- 3.9 Informar periódicamente al MINAM respecto de los avances de la construcción e implementación del mecanismo REDD+ en el departamento de Madre de Dios.
- 3.10 Organizar y consolidar toda la información generada en el trabajo de construcción e implementación del mecanismo REDD + regional, a fin de que la experiencia sea documentada y difundida.

4. Productos de la Consultoría.

- 4.1 Actas y lista de asistencia de las reuniones desarrolladas referidas a la temática de REDD+ en Madre de Dios.
- 4.2 Informes de reuniones desarrolladas por la Mesa REDD+.
- 4.3 Informes mensuales de actividades, avances y resultados del proceso de construcción e implementación del mecanismo REDD+ en Madre de Dios.
- 4.4 Documento de sistematización del proceso de construcción e implementación del mecanismo REDD+ en Madre de Dios, trabajada conjuntamente con el Gobierno regional y si aplica con la Mesa REDD+ Regional.

5. Renovación del contrato de consultoría.

El contrato suscrito con el Consultor podrá renovarse, por el tiempo que el Contratante estime conveniente, previa evaluación de los resultados de las actividades realizadas por el Consultor, a satisfacción del Contratante.

6. Condiciones del Servicio.

- 6.1 Condiciones del Servicio : Contrato de servicios por consultoría
- 6.2 Forma de Pago : Mensual previa aprobación por parte del Contratante, del informe presentado por el Consultor.

7. Conformidad del Servicio.

El consultor que brinde el servicio se comprometerá a brindar apoyo oportuno y eficaz, además de entregar la información de las tareas realizadas en el tiempo establecido.

La conformidad del servicio estará a cargo del Coordinador del Proyecto, o del responsable de componente que éste designe para dichos fines.

8. Perfil del profesional.

Se requiere la contratación de una persona con las siguientes características:

- 8.1 Profesional en Ingeniería Forestal, Ambiental, Agrícola, Biología, Geografía, y/o afines.
- 8.2 Con experiencia general mínima de tres (03) años en el sector forestal, ambiental o en otros relacionados con servicios ambientales y afines.
- 8.3 Deseable experiencia en REDD+.
- 8.4 Capacidad para trabajar en equipo, en la elaboración de productos colaborativos.
- 8.5 Experiencia en trabajo con instituciones públicas, privadas y/o sociedad civil.
- 8.6 Experiencia en la elaboración de estrategias y sistematización de documentos, productos y procesos.
- 8.7 Experiencia mínima de un (01) año en Sistemas de Información Geográfica (SIG), y análisis de información ambiental.
- 8.8 Capacidad o habilidad de convocatoria entre actores institucionales y sociales.

- 8.9 Capacidad o habilidad de comunicación de temas técnicos a diferentes grupos de actores.
- 8.10 Deseable conocimientos del idioma inglés (nivel intermedio).
- 8.11 Deseable experiencia de trabajo en regiones de selva.
- 8.12 Conocimiento básico sobre REDD+ y conocimientos sobre el contexto internacional REDD.

9. Criterios de Evaluación.

Cada uno de los postores será evaluado de conformidad con los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Puntaje
I. Formación Académica	10
1.1 Profesional en Ingeniería Forestal, Ambiental, Agrícola, Biología, Geografía y/o afines.	02
<u>1.1.1 Título profesional</u>	02
<u>1.1.2 Bachiller</u>	01
<u>1.1.3 Egresado</u>	0.5
<i>El puntaje no es acumulativo.</i>	
1.2 Estudios de Maestría en temas relacionados con el sector forestal, Economía de Recursos Naturales y cambio climático.	04
<u>1.2.1 Título de Master o Magister</u>	04
<u>1.2.2 Egresado</u>	02
<u>1.2.3 Estudiante</u>	0.5
<i>El puntaje no es acumulativo.</i>	
1.3 Bonificación por estudios complementarios	04
1.3.1 <i>Capacitación en temas referidos a la conservación forestal (01 punto por curso de 14 horas a más, seminario o taller, hasta un máximo de 04 puntos).</i>	04
II: Experiencia laboral	65
2.1 Experiencia general mínima de 3 años en el sector forestal, ambiental o en otros relacionados con servicios ambientales y afines	15
2.1.1 Más de 3 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	15
2.1.2 Más de 1.5 hasta 3 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	12
2.1.3 Del mínimo hasta 1.5 años adicionales al mínimo solicitado en los TdRs	09
<i>El puntaje no es acumulativo.</i>	
2.2 Deseable experiencia en REDD	10
2.3 Experiencia en trabajo con instituciones públicas, privadas y/o sociedad civil	08
2.4 Experiencia en la elaboración de estrategias y sistematización de documentos, productos y procesos	08
2.5 Experiencia mínima de 1 año en Sistemas de Información Geográfica (SIG), y análisis de información ambiental	14
2.6 Deseable experiencia de trabajo en regiones de selva	10
III. Conocimientos	10
3.1 Conocimiento básico sobre REDD+	04

3.2 Conocimientos sobre el contexto internacional REDD	04
3.3 Deseable conocimientos del idioma inglés (nivel intermedio)	02
IV. Entrevista personal	15
4.1 Capacidad o habilidad de comunicación de temas técnicos a diferentes grupos de actores; y de convocatoria entre actores institucionales y sociales. Capacidad para trabajar en equipo.	15
Puntaje total	100